

Organizan un taller práctico sobre el recurso de suplicación

Escrito por 21DEhoy agenCYA. 16 de octubre de 2017, lunes



La Asociación de Graduados Sociales y el Colegio de Abogados de Cartagena, con la colaboración de ISEN y del colectivo de jóvenes letrados, organiza sendas jornadas los días 24 y 26 de este mes en las instalaciones del centro universitario, que tendrán como director del taller al magistrado José Grau (en la foto adjunta) y como coordinador a Juan José Manzanares y a Pablo Gómez. El curso está dirigido a profesionales del Derecho Laboral, que representen y defiendan en los tribunales o que pretendan hacerlo; graduados sociales, abogados, titulados de grado en Relaciones Laborales o en Derecho que pretendan ejercer.

- [Dossier](#)
- [Cartel](#)
- [Inscripciones](#)

También puede tener interés tanto para profesionales recientes, como para otros más experimentados que sin embargo encuentren dificultades añadidas en la implantación del expediente digital.

Organizan un taller práctico sobre el recurso de suplicación

Escrito por 21DEhoy agenCYA. 16 de octubre de 2017, lunes

Presentación:

El procedimiento laboral está configurado como un proceso de 'única Instancia'. Ello determina que el recurso que cabe contra la mayoría de sentencias y autos de los juzgados de lo Social, el recurso de suplicación, se configura como un recurso "extraordinario", cuyos requisitos de tramitación y "técnicas de formalización", a veces pueden resultar de difícil comprensión y comportan una dificultad añadida al ejercicio de quien ostenta la presentación y defensa procesal de intereses ajenos.

Justificación:

Las sentencias de las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia muestran un porcentaje estadístico elevado de recursos en los que no se admiten determinados motivos, o más aún se rechazan de plano, por no ajustarse la tramitación del recurso, o su formalización a los requisitos establecidos en los arts. 190 y siguientes de la LRJS.

Por otro lado, la incorporación del expediente digital ha supuesto una dificultad añadida para los profesionales que intentan revisas hechos declarados probados en la sentencia de Instancia. Es por ello que parece conveniente establecer unas jornadas específicas, con un enfoque eminentemente práctico, se quiere destacar el formato taller, en el que el trabajo personal dirigido, y la implicación activa de los participantes, determinen la adquisición o mejoramiento de la técnica del recurso de suplicación laboral.

Objetivo:

El estudio y adquisición o mejoramiento de la Técnica del Recurso de Suplicación.

Programa:

-□□□ El recurso preparado desde la Instancia.

Presentación de documentos. El índice

Otros medios de prueba

La protesta

-□□□ El anuncio.

Resoluciones recurribles

Depósito y consignación.

- Justicia gratuita.
- Concurso de Acreedores.

La Queja.

-□□□ Formalización.

Los requisitos según los motivos.

Designación documental. El visor documental.

Modelos más usados.

- Proceso ordinario, cantidad.
- Derechos Fundamentales.
- Seguridad Social.
- Despido
- Recursos frente a autos de ejecución.

Aportación de Nuevos documentos ante la Sala

-□□□ Impugnación del Recurso.

Organizan un taller práctico sobre el recurso de suplicación

Escrito por 21DEhoy agenCYA. 16 de octubre de 2017, lunes



Asociación
de
Graduados Sociales
de la
Comarca de Cartagena



TALLER PRÁCTICO SOBRE EL RECURSO DE SUPLICACIÓN.

Organiza:

Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena e Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena con la colaboración de ISEN, Centro Universitario y AJAC (Asociación de Jóvenes Abogados de Cartagena)

Director del Taller:

Ilmo. Sr. Don JOSE GRAU RIPOLL
Magistrado Juez del Juzgado de lo Social nº 3 de Cartagena. Profesor de Derecho Procesal Laboral de ISEN, Escuela adscrita de Relaciones Laborales

Coordinadores del Taller:

Don JUAN JOSÉ MANZANARES MANZANARES.
Miembro de la junta Directiva de la ASOCIACION DE GRADUADOS SOCIALES DE CARTAGENA. Graduado Social. Abogado. Auditor Socio-Laboral. Licenciado en Ciencias del Trabajo.

Don PABLO GÓMEZ BERNAL.
Diputado 3º de la Junta de Gobierno del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA.

Objetivos:

El estudio y adquisición o mejoramiento de la Técnica del Recurso de Suplicación.

Dirigido a:

Profesionales del Derecho Laboral que representen y defiendan en los Tribunales o que pretendan hacerlo, Graduados Sociales, Abogados, Titulados de Grado en Relaciones Laborales o en Derecho que pretendan ejercer. Puede tener interés tanto para profesionales recientes, como para otros más experimentados que sin embargo encuentren dificultades añadidas en la implantación del expediente digital.

Programa:

- El recurso preparado desde la Instancia.
Presentación de documentos. El índice
Otros medios de prueba
La protesta
- El anuncio.
Resoluciones recurribles
Depósito y consignación.
 - Justicia gratuita.
 - Concurso de Acreedores.
- La Queja.
- Formalización.
Los requisitos según los motivos.
Designación documental. El visor documental.
Modelos más usados.
 - Proceso ordinario, cantidad.
 - Derechos Fundamentales.
 - Seguridad Social.
 - Despido
 - Recursos frente a autos de ejecución.
- Aportación de Nuevos documentos ante la Sala
- Impugnación del Recurso.

Duración:

- 6 horas de presencia docente más trabajo personal. 1Crédito.

Fecha:

24 de octubre (martes) y 26 de octubre de 2017 de 17:00h a 20:00h

Lugar de impartición:

En las instalaciones del Centro U ISEN en Calle Menéndez y Cartagena (antiguo Museo Naval)

Plazo de Inscripción y Matrícula:

- * Plazo abierto hasta completar plazas que la reserva se realizará por rig de inscripción.
- * Número de plazas: Limitado a 20 plazas

Los interesados pueden enviar inscripción adjunta por e-mail: info@graduadosocialescartagena.com

Precio:

- Asociados a la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena
- Asociados AJA Cartagena, Alumnos de los últimos cinco años y Colegiales. Colegio de Abogados de Cartagena. 60.- €
- Otros: 90.- €

Colabora:



* Más información pinchando sobre los documentos anexos de este artículo

Organizan un taller práctico sobre el recurso de suplicación

Escrito por 21DEhoy agenCYA. 16 de octubre de 2017, lunes
